



RÓTULO IDENTIFICACIÓN CARPETAS

Versión: 1

Fecha: 10-10

Página 1 de 1

FONDO: ALCALDÍA DE PEREIRA

SECCIÓN: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SUBSECCIÓN: SUBPROCESO ESTUDIOS, DISEÑOS, Y EJECUCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA

CÓDIGO: 4.02.05

SERIE: EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

SUBSERIE: CONTRATO DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSULTORIA

NOMBRE: **Contrato 1654/2014 – WILFORT ALEXANDRO SALAZAR**
(Proceso mínima No 50/2014)

No. DE FOLIOS: 43

FECHAS EXTREMAS:

FECHA INICIO: 24/02/2014 **FECHA FINAL:** 08/04/2015

UBICACIÓN	SUBPROCESO ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.
CAJA	1
TOMO	1 de 1



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE DISEÑOS Y CONTRATOS DE OBRA
CONTROL DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP

Versión: 1

Fecha: 05-13

Página: 1 de 1

OBJETO	ESTUDIO, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RÍO CONSOTA (POBLADO, EL DORADO, EL TIGRE Y GAMMA)				
CONTRATISTA	WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA				
INTERVENTOR	IVÁN SÁNCHEZ ROJAS				
COORDINADOR					
DOCUMENTOS DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA PARA PUBLICACIÓN	FIRMA	FECHA DE PUBLICACIÓN
CONTRATO No. 1654-2014	16-abr-2014	DIANA M. ACOSTA	21-abr-2014		22 ABR 2014
ACTA DE INICIO	18-Abr-2014	Diana M. Acosta	29-Abr-2014		29 ABR 2014
ACTA DE SUSPENSIÓN					
ACTA DE REINICIO					
ACTA DE CONCILIACIÓN DE PRECIOS					
ADICIÓN					
ACTA DE OBRA FINAL					
ACTA DE RECIBO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
OTROSÍ AL CONTRATO					
ACTAS DE INTERVENTORÍA					

FIRMA COORDINADOR

V.B. DIRECTOR OPERATIVO - SUPERVISOR

1



República de Colombia
MUNICIPIO DE PEREIRA
 Nit 8914800302

Handwritten mark

Certificado de Conveniencia, Oportunidad y Registro de Actividades No. 2068

Fecha de Emisión:	24/02/2014	Fecha vencimiento:	Valor Total:	43,242,944.00
Objeto:	Cuarenta Y Tres Millones Doscientos Cuarenta Y Dos Mil Novecientos Cuarenta Y Cuatro Pesos M/Cte. ESTUDIO, DIAGNOSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RIO CONSOTA-(POBLADO, EL DORADO, EL TIGRE Y GAMA)			

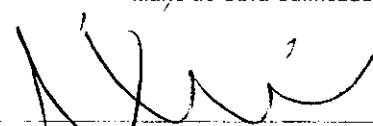
Proyecto:	2004660010097	CONSTRUCCION REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	
Fecha Reg.:	27/03/1998		43,242,944.00
Plan:	POR UNA PEREIRA MEJOR		
Línea de Trat.:	PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE		
Programa:	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO		
Subprograma:	MOVILIDAD SUSTENTABLE		

ACTIVIDADES

Actividad:	ESTUDIOS Y DISEÑOS	
Compendio:	ESTUDIOS	43,242,944.00

INSUMOS

Mano de Obra Calificada	43,242,944.00
-------------------------	----------------------


 SUBSECRETARIO PLANEACION SOCIOECONOMICA


 Vo.Bo. Banco De Proyectos

Solicitud de disponibilidad presupuestal

Rubro:	3181344-----	Movilidad Sustentable	Valor:	13,884,288.00
C. Costo:	1107	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
Fondo:	123	venta de Activos		
Proyecto:	12710097	CONSTRUCCION REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA		

Rubro:	3181344-----	Movilidad Sustentable	Valor:	29,358,656.00
C. Costo:	1107	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
Fondo:	101	Fondos comunes		
Proyecto:	12710097	CONSTRUCCION REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA		

INTENCION DE PAGO

Rubro:	3181344-----	Fondo:	101	C. Costo:	1107
Mes:	3	Valor:	21,621,472.00	Mes:	4
		Valor:	7,737,184.00		
Rubro:	3181344-----	Fondo:	123	C. Costo:	1107
Mes:	4	Valor:	13,884,288.00		

Handwritten notes:
 25 FEB 2014
 5.15



República de Colombia
MUNICIPIO DE PEREIRA
Nit 8914800302

Certificado de Conveniencia, Oportunidad y Registro de Actividades No. 2068

Fecha expedición 24/02/2014

Fecha vencimiento

Valor Total **43,242,944.00**

Sum Cuarenta Y Tres Millones Doscientos Cuarenta Y Dos Mil Novecientos Cuarenta Y Cuatro Pesos M/Cte.
Cte. ESTUDIO, DIAGNOSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL
RIO CONSOTA-(POBLADO, EL DORADO, EL TIGRE Y GAMA)


SECRETARIO DE DESPACHO

Oficina Municipal de Planeación
Pereira 2014
4

Elaborado por : MARIA NELLY VILLEGAS MESA



República de Colombia
MUNICIPIO DE PEREIRA
Nit 8914800302

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 1885		
Fecha expedición: 25/02/2014	Fecha vencimiento: 31/12/2014	Valor Total: 43,242,944.00
Rubro: Cuarenta Y Tres Millones Doscientos Cuarenta Y Dos Mil Novecientos Cuarenta Y Cuatro Pesos M/Cte. Objeto: ESTUDIO, DIAGNOSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RIO CONSOTA-(POBLADO, EL DORADO, EL TIGRE Y GAMA) Descripción:		
Nro. Disponibiliana: 2068		

Rubro 3181344----- Movilidad Sustentable Valor 29,358,656.00
 Cl. Costo 1107 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 Fondo 101 Fondos comunes
 Proyecto 12710097 CONSTRUCCION REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Rubro 3181344----- Movilidad Sustentable Valor 13,884,288.00
 Cl. Costo 1107 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 Fondo 123 venta de Activos
 Proyecto 12710097 CONSTRUCCION REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

RODRIGO GALLEGO GONZALEZ
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS FINANCIEROS

Dada en pereira el día 25/02/2014

ALCALDÍA DE PEREIRA

ESTUDIO, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RIO CONSOTA - (POBLADO, EL DORADO, EL TIGRE Y GAMMA)

PLAZO CONSULTORÍA :

1 Meses

NIVEL EDUCATIVO / ITEM	ACTIVIDAD	UN	VR UNITARIO	DEDICACIÓN	DURACION	VR PARCIAL
1. PERSONAL PROFESIONAL						
Ingeniero Civil	Director	mes	\$ 4,800,000	0.20	1.0	\$ 960,000
Especialista en hidrología	Asesor	mes	\$ 4,000,000	0.50	1.0	\$ 2,000,000
Especialista en estructuras	Asesor	mes	\$ 4,000,000	0.50	1.0	\$ 2,000,000
Especialista de suelos y geotécnia	Asesor	mes	\$ 4,000,000	0.50	1.0	\$ 2,000,000
Ingeniero Civil de apoyo	Profesional	mes	\$ 3,000,000	1.00	1.0	\$ 3,000,000
SUBTOTAL						\$ 9,960,000
				FACTOR MULTIPLICADOR	2.30	
TOTAL PERSONAL PROFESIONAL						\$ 22,908,000
2. PERSONAL TÉCNICO Y DE PLANILLA						
Secretaria	Apoyo administrativo	mes	\$ 616,000	0.50	1.0	\$ 308,000
SUBTOTAL						\$ 308,000
				FACTOR MULTIPLICADOR	2.30	
TOTAL PERSONAL TÉCNICO Y DE PLANILLA						\$ 708,400
3. COSTOS DIRECTOS REEMBOLSABLES						
Topografía		mes	\$ 6,700,000	1.00	1.0	\$ 6,700,000
Transporte		mes	\$ 3,200,000	0.50	1.0	\$ 1,600,000
Dibujo (incluye ploteo planos)		S.F.	\$ 800,000	1.00		\$ 800,000
Ensayos de laboratorio		S.F.	\$ 1,800,000	1.00		\$ 1,800,000
Asesoría en gestión de la calidad		S.F.	\$ 200,000	1.00	1.0	\$ 200,000
Computador sin ploter		mes	\$ 300,000	1.00	1.0	\$ 300,000
Papelería, fotocopias, heliográficas, fotografías, etc.		mes	\$ 200,000	1.00	1.0	\$ 200,000
Comunicaciones (teléfono, celular, fax, internet, etc.)		mes	\$ 120,000	1.00	1.0	\$ 120,000
Elementos de consumo		mes	\$ 200,000	1.00	1.0	\$ 200,000
Edición informes		Und	\$ 500,000	1.00	1.0	\$ 500,000
SUBTOTAL						\$ 12,420,000
				FACTOR MULTIPLICADOR	1.10	
TOTAL COSTOS DIRECTOS REEMBOLSABLES						\$ 13,662,000

TOTAL \$ 37,278,400
 I.V.A. (16%) \$ 5,964,544
VALOR TOTAL CONSULTORÍA \$ 43,242,944

JESAFEL A. CROIX GÓMEZ
 Elaboró

PAULA DELGADO D.
 Revisó

LINA MARIN FRASICA A.
 Aprobó



República de Colombia
MUNICIPIO DE PEREIRA
 Nit 8914800302

Compromiso Presupuestal No. 2475

Fecha expedición 16/04/2014 Fecha vencimiento 31/12/2014 Valor Total **36,000,000.00**

Son: **Treinta Y Seis Milones Pesos M/Cte.**
 Objeto: **ESTUDIO, DIAGNOSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RIO CONSOTA (POBLADO, EL DORADO, EL TIGRE Y GAMMA)**

Observaciones

Tercero 18513576 WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA -
 Documento CONTRATO DE MINIMA CUANT Nro. 1654 Fecha 16/04/2014 Nro. int. 2165
 Duración TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
 Forma pago UN UNICO PAGO FINAL EL CUAL SERA CANCELADO MEDIANTE ACTA FINAL DE RECIBIDO A SATISFACCION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE LA OBRA
 Nro. Disponibilidad 1885

Rubro 3181344----- Movilidad Sustentable Valor **13,884,288.00**
 C. Costo 1107 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 Fondo 123 venta de Activos
 Proyecto 12710097 CONSTRUCCION REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
 Disponibilidad 1885

Rubro 3181344----- Movilidad Sustentable Valor **22,115,712.00**
 C. Costo 1107 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 Fondo 101 Fondos corrientes
 Proyecto 12710097 CONSTRUCCION REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
 Disponibilidad 1885

INTENCION DE PAGO

Rubro 3181344----- Fondo 101 C. Costo 1107

Mes 4	22,115,712.00
-------	----------------------

Rubro 3181344----- Fondo 123 C. Costo 1107

Mes 4	13,884,288.00
-------	----------------------

RODRIGO GALLEGO GONZALEZ
 SUBSECRETARIO DE ASUNTOS FINANCIEROS

Dada en pereira el día 16/04/2014

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

- 4 -

11654

MUNICIPIO DE PEREIRA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 050-2014

Pereira, 16 ABR 2014

Señor:

WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA.
Casa 6 C Condominio SABANITAS
Vereda Tres Puertas, vía San Joaquín Nuevo Sol
Teléfonos 3234384 Cel. 3104334204
Pereira

Asunto: **Comunicación de Aceptación de oferta**

1654

Como es de su conocimiento, el Municipio de Pereira Administración Central a través de la Secretaría de Infraestructura adelantó el proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía N° 050-2014, cuyo objeto es ESTUDIO, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RIO CONSOTA - (POBLADO, EL DORADO, EL TIGRE Y GAMMA)

El proceso de contratación se adelantó conforme a lo previsto en la ley 1474 de 2011 y su decreto reglamentario N° 1510 de 2013, del cual según la evaluación realizada por el funcionario designado para el efecto, y después de la verificación de requisitos habilitantes el proponente que ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad por precio cumplió con los requisitos exigidos en la invitación pública, se recomendó adjudicarle el contrato para el ESTUDIO, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RIO CONSOTA - (POBLADO, EL DORADO, EL TIGRE Y GAMMA)

Durante la publicación en el SECOP del informe de evaluación del proceso de mínima cuantía número 050-2014, se presentó una observación, la cual fue igualmente publicada en el SECOP

En razón a lo anterior, el Alcalde del Municipio de Pereira **ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**, Mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.099.391, expedida en Pereira (Risaralda), representante legal del Municipio de Pereira, elegido popularmente según consta en acta de escrutinio de

1654

la Registraduría del Estado Civil de fecha noviembre 26 de 2011 y acta de posesión No. 01 del 1 de enero de 2012 de la Notaría Tercera del círculo de Pereira, autorizado para contratar mediante el Acuerdo N°30 de diciembre 11 de 2013, expedido por el Concejo Municipal y en ejercicio de la competencia otorgada por la ley 80/93 (Artículo 11, Numeral 3°, Literal b) a través del presente documento:

MANIFIESTA LA ACEPTACION EXPRESA E INCONDICIONAL DE LA OFERTA presentada por **WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA** con C.C. N° 18.513.576 cuyo objeto es la ESTUDIO, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RIO CONSOTA - (POBLADO, EL DORADO, EL TIGRE Y GAMMA) por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. \$36'000.000,00 y un plazo de treinta (30) días calendario.

FORMA DE PAGO

Un (1) único pago final, el cual será cancelado mediante acta final de recibido a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor del contrato.

MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO: EI CONTRATISTA se obliga a constituir a su cargo y a favor del municipio las garantías necesarias para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato y que cubren los siguientes riesgos:

1. **Cumplimiento.** por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término del contrato y por seis (6) meses más.
2. **Pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales** Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más.
3. **Calidad del servicio,** por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia a partir del recibo a satisfacción por parte del Municipio y con una vigencia de tres (3) años más

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	1885 DEL 25/02/2014. ✓
Centro de Costos	4107 "SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA"
Proyecto	12710097"CONSTRUCCION REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
Rubro	3181344 "MOVILIDAD SUSTENTABLE"
Fondo	123 " VENTA DE ACTIVOS"
Valor C.D.P.	\$ 43'242.944

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

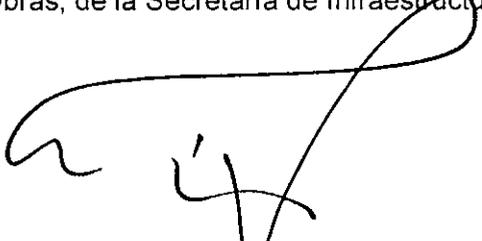
- 4 -

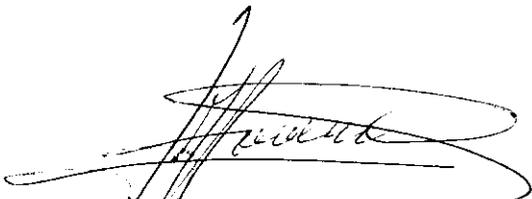
11654

La comunicación de aceptación conjuntamente con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Para la ejecución se dispondrá la expedición del respectivo registro presupuestal.

Así mismo se le comunica que la supervisión del Contrato, será realizada por el Ingeniero **IVAN SANCHEZ ROJAS** cuyo cargo es Director Operativo de Diseños y Contratos de Obras, de la Secretaría de Infraestructura.


ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde Municipio de Pereira


LINA MARÍA FRASCA ARISTIZABAL
Secretaria de Infraestructura


EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
Secretario Jurídico

Revisión jurídica: 

Proyectó y elaboró: **JESAE A. CRUZ GÓMEZ** 

**PUBLICADO
EN EL
SECOP
22 ABR 2014**



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1510 DE 2013

Ciudad de Expedición PEREIRA			Sucursal PEREIRA			Cod. Sucursal 55		No. Póliza 55-44-101031643		Anexo 1	
Fecha Expedición Día Mes Año			Vigencia Desde Día Mes Año			A las Horas		Vigencia Hasta Día Mes Año		A las Horas	
29 04 2014			22 04 2014			00:00		05 05 2017		00:00	
Tipo de Movimiento ANEXO DE REVOCACION											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social SALAZAR CARMONA, WILFORT ALEXANDRO							Identificación : 18.513.576				
Dirección : CASA 6C CONDOMINIO SABANITAS VEREDA TRES PUERTAS						Ciudad : PEREIRA, RISARALDA			Teléfono : 3234384		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : MUNICIPIO DE PEREIRA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA							Identificación : 891.480.030-2				
Dirección : KR 7 NRO. 18 - 55						Ciudad : PEREIRA, RISARALDA			Teléfono : 3248156		

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan E-CU-010-A-REDIS 15-08-13, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA NO 050-2014, CUYO OBJETO ES ESTUDIO, DIAGNOSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RIO CONSOTA(POBLADO, EL DORADO, EL TIGRE Y GAMNA) SEGUN COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA NO 1534

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

OBSERVACIONES

ACATA DE INICIO PARTE I

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ *** (136,681.00)	\$ ***** (7,000.00)	\$ **** (22,989.00)	\$ ***** (166,670.00)	\$ ***** 0.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARLENY PALACIO CORTES	963186	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 7 No 19-28 Piso 12 - Telefono: 5124482 - PEREIRA

55-44-101031643

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Gerente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

JUANMONTES



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1510 DE 2013

Ciudad de Expedición PEREIRA			Sucursal PEREIRA			Cod. Sucursal 55		No. Póliza 55-44-101031643		Anexo 2		
Fecha Expedición Día Mes Año 28 04 2014			Vigencia Desde Día Mes Año 28 04 2014			A las Horas 00:00		Vigencia Hasta Día Mes Año 28 05 2017		A las Horas 00:00		Tipo de Movimiento ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social SALAZAR CARMONA, WILFORT ALEXANDRO							Identificación : 18.513.576				
Dirección : CASA 6C CONDOMINIO SABANITAS VEREDA TRES PUERTAS						Ciudad : PEREIRA, RISARALDA			Teléfono : 3234384		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : MUNICIPIO DE PEREIRA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA							Identificación : 891.480.030-2				
Dirección : KR 7 NRO. 18 - 55						Ciudad : PEREIRA, RISARALDA			Teléfono : 3248156		

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan E-CU-010-A-REDIS 15-08-13, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA NO ESO-2014, CUYO OBJETO ES ESTUDIO, DIAGNOSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUEBLOS SOBRE EL RIO CONSOTA (POBLADO, EL DORADO, EL TIGRE Y GAMMA), SEGUN COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA NO 1694

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/04/2014	28/11/2014	\$7,200,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/04/2014	28/05/2017	\$3,600,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	28/05/2014	28/05/2017	\$7,200,000.00	

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2014 SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Límite de Pago
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****18,000,000.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARLENY PALACTO CORTES	963186	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 7 No 19-28 Piso 12 - Telefono: 5124482 - PEREIRA

55-44-101031643

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Gerente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

DLF963186A



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1510 DE 2013

NIT. 860.000.678-6

Ciudad de Expedición PEREIRA			Sucursal PEREIRA			Cod. Sucursal 55	No. Póliza 55-44-101031643	Anexo 0				
Fecha Expedición Día Mes Año 22 04 2014			Vigencia Desde Día Mes Año 22 04 2014			A las Horas 00:00		Vigencia Hasta Día Mes Año 05 2017		A las Horas 00:00		Tipo de Movimiento EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social SALAZAR CARMONA, WILFORT ALEXANDRO	Identificación : 18.513.576
Dirección : CASA 6C CONDOMINIO SABANITAS VEREDA TRES PUERTAS	Ciudad : PEREIRA, RISARALDA
	Teléfono : 3234384

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : MUNICIPIO DE PEREIRA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Identificación : 891.480.030-2
Dirección : KR 7 NRO. 18 - 55	Ciudad : PEREIRA, RISARALDA
	Teléfono : 3248156

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan E-CU-110-A-REDIS 15-08-13, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA NO 052-2014, CUYO OBJETO ES ESTUDIO, DIAGNOSTICO Y DISEÑO PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RIO CONSOTA (POBLADO, EL DORADO, EL TIGRE Y GAMMA), SEGUN COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA NO 1654

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/04/2014	22/11/2014	\$7,200,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/04/2014	22/05/2017	\$3,600,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	22/05/2014	22/05/2017	\$7,200,000.00

OBSERVACIONES

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ *****136.681.00	\$ *****7.000.00	\$ *****22.989.00	\$ *****166.670.00	\$ *****18.000.000.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
MARLENY PALACIO CORTES	963266	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 7 No 19-28 Piso 12 - Telefono: 5124482 - PEREIRA

Seguros del Estado S.A.
SUCURSAL DE PEREIRA



REFERENCIA PAGO:
1101210352999-3

4157709999001167186201101210352999373900100000166670195120150422

55-44-101031643

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Gerente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

DLF963186A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT 860.009.578-6

**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

No. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1510 DE 2013

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ **SEGUROESTADO** OTORGA A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**. HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO. LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA. CUBRIENDO CON ELLOS. SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, POR LA SANCIÓN QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
- 1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
- 1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
- 1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**. DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR. CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL **CONTRATISTA GARANTIZADO** EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL **CONTRATISTA GARANTIZADO** A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO. CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**. POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO. CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA. IMPUTABLE AL **CONTRATISTA GARANTIZADO**. DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS

OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL **CONTRATISTA GARANTIZADO**, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL **CONTRATISTA GARANTIZADO**.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL **CONTRATISTA GARANTIZADO**, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL **CONTRATISTA**, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** SE GENEREN POR:

2.1. CAUSA EXTRAÑA. ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL **CONTRATISTA GARANTIZADO**, A LOS BIENES DE **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ÉSTE.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO **GARANTIZADO**, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, **SEGURESTADO** NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1510 DE 2013 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR **SEGURESTADO**, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE **SEGURESTADO** Y EL **CONTRATISTA**, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** PREFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A **SEGURESTADO**.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** PREFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A **SEGURESTADO**. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, PREFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL **CONTRATISTA GARANTIZADO**, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, PREFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, **SEGURESTADO** TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** LE ADEUDE AL **CONTRATISTA GARANTIZADO**, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER

EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE **SEGURESTADO**, SIN PERJUICIO QUE **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE **SEGURESTADO** O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL **CONTRATISTA GARANTIZADO**, **SEGURESTADO** RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL **CONTRATISTA GARANTIZADO** ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE **SEGURESTADO**.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, **SEGURESTADO** DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, **SEGURESTADO** A SOLICITUD PREVIA DEL **CONTRATISTA GARANTIZADO** Y DE **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A **SEGURESTADO** EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ÚLTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** HARÁ

EFFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGUROESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL. **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE COMPROMETE A EJERCER ESTRICTO CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY Y DICHO CONTRATO LE CONFIEREN.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.



ALCALDIA DE PEREIRA

Version: 2
Fecha: 10-10
Pagina: 1 de 1

**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y/O POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL
ALCALDIA DE PEREIRA
SECRETARIA JURIDICA**

La Dirección Operativa del Área Contractual, en uso de sus funciones previstas en el Decreto N° 583 de 2006, aprueba la garantía de cumplimiento del contrato que a continuación se describe:

CONTRATO N° 1654 FECHA: 16/04/2014 ADICION No.:
NOMBRE DEL SALAZAR CARMONA WILFORT ALEXANDRO

IDENTIFICACION: NIT 18,513,576

La cual cumple con todos los requisitos previstos en el Artículo 116 y siguientes del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013, de acuerdo con la siguiente información:

Clase de mecanismo de cobertura: Póliza

Garantía de Cumplimiento N° 55-44-101031643

Fecha de aprobación 28/04/2014

Aseguradora:

SEGUROS DEL ESTADO S.A

REVISION LEGAL:

elis F. Londoño

FIRMA

[Signature]

NOTA: La aprobación de la presente póliza no autoriza el inicio del contrato sin el cumplimiento de los demás requisitos para la ejecución, exigidos en la norma de contratación.





ALCALDIA DE PEREIRA

Version: 2
Fecha: 10-10
Pagina: 1 de 1

**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y/O POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL
ALCALDIA DE PEREIRA
SECRETARIA JURIDICA**

La Dirección Operativa del Área Contractual, en uso de sus funciones previstas en el Decreto N° 583 de 2006, aprueba la garantía de cumplimiento del contrato que a continuación se describe:

CONTRATO N° 1654 FECHA: 16/04/2014 ADICION No.:
NOMBRE DEL SALAZAR CARMONA WILFORT ALEXANDRO

IDENTIFICACION: NIT 18,513,576

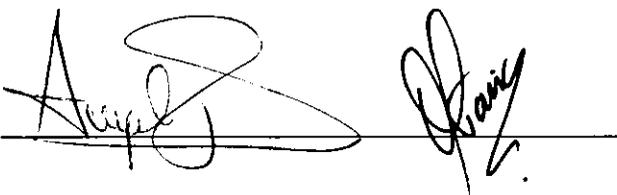
La cual cumple con todos los requisitos previstos en el Artículo 116 y siguientes del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013, de acuerdo con la siguiente información:

Clase de mecanismo de cobertura: Póliza

Garantía de Cumplimiento N° 55-44-101031643 Fecha de aprobación 22/04/2014

Aseguradora:

SEGUROS DEL ESTADO S.A

REVISION LEGAL: 
FIRMA

NOTA: La aprobación de la presente póliza no autoriza el inicio del contrato sin el cumplimiento de los demás requisitos para la ejecución, exigidos en la norma de contratación.





ALCALDÍA DE PEREIRA

ACTA DE INICIO

Versión: 2

Fecha: 08-09

Página 1 de 1

CONTRATO DE : MÍNIMA CUANTÍA No. 1654 DE 2014

CONTRATISTA : WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA

SUPERVISOR : IVÁN SÁNCHEZ ROJAS

OBJETO : ESTUDIO, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RÍO CONSOTA (POBLADO, EL DORADO, EL TIGRE Y GAMMA).

VALOR DEL CONTRATO : 36.000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN : TREINTA (30) DIAS CALENDARIO

FECHA DE INICIACIÓN : ABRIL 28 DE 2014

FECHA DE TERMINACIÓN : MAYO 27 DE 2014

En la ciudad de Pereira, se reunieron: **IVÁN SÁNCHEZ ROJAS** (Supervisor), **WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA** (Contratista), con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Contrato de Mínima Cuantía No. 1654 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.

IVÁN SÁNCHEZ ROJAS
Supervisor

WILFORT ALEXANDRO SALAZAR C.
Contratista

Elaboró y Proyectó: Diana M. Acosta C.

**PUBLICADO
EN EL
SECOPI**
12 9 ABR 2014

FORMULARIO DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE DISEÑOS DE OBRAS

TIPO DE OBRA A DISEÑAR: **OBRAS REMEDIALES DE PUENTES**

PLANIFICACION	
Nombre del Proceso:	ESTUDIO, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RIO CONSOTA - (POBLADO, EL DORADO, EL TIGRE Y GAMMA)
Consultor:	Wilfort A. Salazar
Plazos del proceso:	Los Diseños tiene como plazo maximo de entrega el: 27-may-14
Profesionales de Apoyo de la Secretaria de Infraestructura:	Juridicos y Legales: Dra. Isabel Cristina Cárdenas
	Urbanisticos y Arquitectonicos: Arq Daniel Henao Marulanda
	Electricos: Ing Electricista Ivan Salguero
	Ambientales: Ing Ambiental Jose Alberto Gomez
	Viales: no se requiere
	Estructurales: no se requiere
	Responsable del proceso: Ing Carlos Humberto Rincon Rios

ELEMENTOS DE ENTRADA	
Requisitos Funcionales:	Las obras recomendadas y diseñadas deben estar en capacidad de rehabilitar los puentes sobre el rio Consota, de tal manera que se recuperen los deterioros presentes y se extienda su uso en el tiempo
Requisitos Técnicos:	Cumplimiento de los requisitos de la Norma Sismorresistente 2010 y demas normas relacionadas

ALCALDIA DE PEREIRA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

FORMULARIO DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE DISEÑOS DE OBRAS

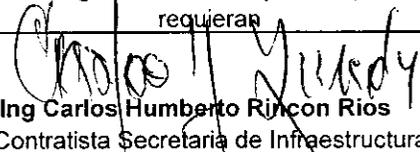
TIPO DE OBRA A DISEÑAR: **OBRAS REMEDIALES DE PUENTES**

Otros requisitos:	
-------------------	--

ELEMENTOS ENTREGABLES POR EL CONSULTOR	Planos Estructurales y de Localizacion	Presupuesto de la obra con sus Analisis de Unitarios y Especificaciones Tecnicas, según base de datos de la Secretaria de Infraestructura	Manual de uso y Mantenimiento
	Listado de permisos requeridos por otras Entidades y/o Particulares	Memorias de Cálculo con estudios Hidrologicos, de Suelos y otros que se requieran	Plan de Contingencia Vial



Ing IVAN SANCHEZ ROJAS
Director Operativo de Diseños y Contratos de Obra



Ing Carlos Humberto Rincon Rios
Contratista Secretaria de Infraestructura

ALCALDIA DE PEREIRA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

FORMULARIO DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE DISEÑOS DE OBRAS

TIPO DE OBRA A DISEÑAR: **MUROS DE CONTENCION EN CONCRETO**

GENERALIDADES		
Nombre del Proceso:	ESTUDIO, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RIO CONSOTA - (POBLADO, EL DORADO, EL TIGRE Y GAMMA)	
Consultor:	Wilfort A. Salazar	
Plazos del proceso:	Los Diseños tiene como plazo maximo de entrega el:	27-may-14
Responsable del proceso:	Ing Carlos Humberto Rincon Rios	

VERIFICACIONES	FECHA:	23-may-14
ELEMENTOS DE ENTRADA		OBSERVACIONES
Las obras recomendadas y diseñadas deben estar en capacidad de rehabilitar los puentes sobre el rio Consota, de tal manera que se recuperen los deterioros presentes y se extienda su uso en el tiempo		se contempla en los parametros de diseño
Cumplimiento de los requisitos de la Norma Sismorresistente 2010 y demas normas relacionadas		se contempla en los parametros de diseño



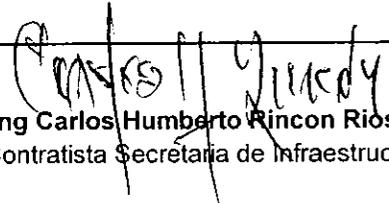
ALCALDIA DE PEREIRA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

FORMULARIO DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE DISEÑOS DE OBRAS

TIPO DE OBRA A DISEÑAR: **MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO**

VALIDACIONES	FECHA:	23-may-14	
ENTREGABLES			OBSERVACIONES
Pianos Estructurales y de Localizacion			Cumple
Presupuesto de la obra con sus Analisis de Unitarios y Especificaciones Tecnicas, según base de datos de la Secretaria de Infraestructura			Cumple
Manual de uso y Mantenimiento			Cumple
Listado de permisos requeridos por otras Entidades y/o Particulares			Se tramitan cuando se ejecute la obra
Memorias de Cálculo con estudios Hidrologicos, de Suelos y otros que se requieran			Cumple
Plan de Contingencia Vial			Se tramitan cuando se ejecute la obra


Ing IVAN SANCHEZ ROJAS
Director Operativo de Diseños y Contratos de Obra


Ing Carlos Humberto Rincon Rios
Contratista Secretaria de Infraestructura

ALCALDIA DE PEREIRA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

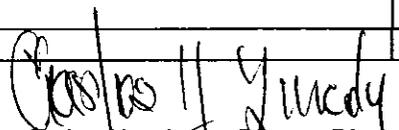
FORMULARIO DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE DISEÑOS DE OBRAS

TIPO DE OBRA A DISEÑAR: **MUROS DE CONTENCION EN CONCRETO**

GENERALIDADES		
Nombre del Proceso:	ESTUDIO, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RIO CONSOTA - (POBLADO, EL DORADO, EL TIGRE Y GAMMA)	
Consultor:	Wilfort A. Salazar	
Plazos del proceso:	Los Diseños tiene como plazo maximo de entrega el:	27-may-14
Responsable del proceso:	Ing Carlos Humberto Rincon Rios	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	CAMBIO REQUERIDO	MOTIVO DEL CAMBIO
No se presentaron cambios en los diseños		


Ing IVAN SANCHEZ ROJAS
Director Operativo de Diseños y Contratos de Obra


Ing Carlos Humberto Rincon Rios
Contratista Secretaria de Infraestructura



MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT 8914800302
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 10576 De 04/07/2014 Por 36,000,000.00
PAGO FINAL DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No 1654 DE 2014 CUYO OBJETO ES ESTUDIO DIAGNOSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RIO CONSTOA (POBLADO EL TIGRE Y GAMMA)
ACTA No.: 8222 de 04/07/2014 C. Pago FIDUCIARIA

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PROYECTO : CONSTRUCCION REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
A FAVOR DE: WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA C.C o Nit 18513576
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No 1654 de 16/04/2014 **36,000,000.00**

ESTUDIO DIAGNOSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RIO CONSTOA (POBLADO EL TIGRE Y GAMMA)

VALOR A PAGAR Treinta Y Seis Millones Pesos M/Cte. **36,000,000.00**

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEIVA	510	4,965,518.00	15.00	744,828.00	3,708,621.64
RETEN. FUENTE POR ICA	301	31,034,482.00	0.55	170,690.00	
ESTAMPILLA PRO CULTURA ACUERDO 075 DE 2006		31,034,482.00	1.00	310,345.00	
EST.PROBIENESTAR ADULTO MAYOR SUPERIOR A \$ 1		31,034,482.00	2.00	620,689.64	
RETEFUENTE	510	31,034,482.00	6.00	1,862,069.00	

Act. Cree: **NETO A GIRAR 32,291,378.36**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 2475 Fecha. 16/04/2014

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1107	****	3 18 13 44 --- --	Movilidad Sustentable	123 venta de Activos	13,884,288.00
1107	****	3 18 13 44 --- --	Movilidad Sustentable	101 Fondos comunes	22,115,712.00

Total obligación **36,000,000.00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
350705011	Comisiones, honorarios y servicios	36,000,000.	0. Acta de recibo FINAL 120190 CONTRATO DE MINIMA C
240102001	Proyectos de inversion	0.	36,000,000. Acta de recibo FINAL 120190 CONTRATO DE MINIMA C

Sumas iguales **36,000,000 36,000,000**

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

DIRECCION OPERATIVA DE ASUNTOS CONTABLES

Fecha de entrada	Revisado por :	Fecha de salida
------------------	----------------	-----------------

TESORERIA MUNICIPAL

Fecha de entrada	Fecha : Autorización financiera	Páguese : Tesorero
	Firma	



MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

Impreso en: 04-JUL-14 10:04 AM

ACTA DE RECIBO FINAL No. 8222

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DE CONTRATO DE MINIMA CUANTIA Nro. 1654

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA con identificación 18513576 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE MINIMA CUANTIA en referencia.

De acuerdo al CONTRATO DE MINIMA CUANTIA se establece que:

Fecha firma	16/04/2014	Valor orden gasto	36,000,000
Fecha iniciación	28/04/2014	Pagos efectuados	0
Fecha Terminación	27/05/2014	Valor acta	36,000,000
Duración	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO	Saldo pendiente	0

OBJETO DEL CONTRATO:

ESTUDIO DIAGNOSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RIO CONSTOA (POBLADO EL TIGRE Y GAMMA)

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

PAGO FINAL DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No 1654 DE 2014 CUYO OBJETO ES ESTUDIO DIAGNOSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RIO CONSTOA (POBLADO EL TIGRE Y GAMMA)

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	ESTUDIO DIAGNOSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RIO CONSTOA (POBLADO EL TIGRE Y GAMMA)	31,034,482	4,965,518
Total:		31,034,482	4,965,518
		Total recibido	36,000,000
		- Amortización de anticipo	
Valor Treinta Y Seis Millones Pesos M/Cte.			36,000,000
Valor del Anticipo		0	
Valor Acumulado Amortización Anticipo		0	

Nota: El tercero es NO Declarante

Para constancia se firma en pereira el: 04/07/2014

IVAN SANCHEZ ROJAS

Wilfort Alexandro Salazar Carmona

INGENIERO CIVIL

Universidad Nacional de Colombia - Universidad Politécnica de Catalunya

Nit. 18.513.576-8 Régimen Común

Tel.3234384 Cel.3104334204 Cs. 6 C Condominio Sabanitas,
vereda Tres Puertas, Via San Joaquín, Nuevo Sol / Pereira Rda.

FACTURA DE VENTA

Nº 0078

CONTRATO: 1654-2014 ✓

FECHA: 04 DE 2014

C.C. O NIT. 891480030-2

TELEFONO: 3248179

CIUDAD: Pereira

CLIENTE: Municipio de Pereira

DIRECCION: Cra 7 #18-55

DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
Pago Acta N°1 y Final Contrato de Mínima cantidad N°1654-2014 " Estudio, diagnóstico y diseños para obras remediales de los puentes sobre el río consota (Poblado, El Dorado, El Tigre y Gamma)	1	\$ 31.034.483	\$ 31.034.483
OBSERVACIONES:		SUB TOTAL \$	31.034.483
		IVA \$	4.965.517
		TOTAL \$	36.000.000

La presente FACTURA DE VENTA se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, ley 1231 de Julio 17 de 2008.

Resolución DIAN No. 160000098587 de 2013/04/17 Numeración Autorización del 42 al 1000

Centro Integrado Pereira CLIP S.A.S. NIT 900320544

(Handwritten signature)



CONTRATO DE RENDI CUANTIA DE UNO (1) MIL DE MIL
 UNO (1) MIL Y CINCO CIENTOS (1,500) PESOS PARA
 EL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
 PUBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL DE MEXICO

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VALOR ANUNCIADO
 1,500.00
 MONEDA
 PESOS MEXICANOS

ACTA DE COSTOS
 FECHA DE ELABORACION
 15/03/2011

PROFESIONAL	MATERIA	SALARIO	RENTA	PLAZO	VALOR TOTAL	RENTA	PLAZO	VALOR	H %	METODOS	ALIAS
PROFESIONAL	PROFESIONAL	1,500.00	1.00	12	18,000.00	1.00	12	18,000.00	100.00		
TOTAL PROFESIONAL											
PROFESIONAL	PROFESIONAL	1,500.00	1.00	12	18,000.00	1.00	12	18,000.00	100.00		
TOTAL PROFESIONAL											

PROFESIONAL	MATERIA	SALARIO	RENTA	PLAZO	VALOR TOTAL	RENTA	PLAZO	VALOR	H %	METODOS	ALIAS
PROFESIONAL	PROFESIONAL	1,500.00	1.00	12	18,000.00	1.00	12	18,000.00	100.00		
TOTAL PROFESIONAL											

PROFESIONAL	MATERIA	SALARIO	RENTA	PLAZO	VALOR TOTAL	RENTA	PLAZO	VALOR	H %	METODOS	ALIAS
PROFESIONAL	PROFESIONAL	1,500.00	1.00	12	18,000.00	1.00	12	18,000.00	100.00		
TOTAL PROFESIONAL											

PROFESIONAL	MATERIA	SALARIO	RENTA	PLAZO	VALOR TOTAL	RENTA	PLAZO	VALOR	H %	METODOS	ALIAS
PROFESIONAL	PROFESIONAL	1,500.00	1.00	12	18,000.00	1.00	12	18,000.00	100.00		
TOTAL PROFESIONAL											

PROFESIONAL	MATERIA	SALARIO	RENTA	PLAZO	VALOR TOTAL	RENTA	PLAZO	VALOR	H %	METODOS	ALIAS
PROFESIONAL	PROFESIONAL	1,500.00	1.00	12	18,000.00	1.00	12	18,000.00	100.00		
TOTAL PROFESIONAL											

PROFESIONAL	MATERIA	SALARIO	RENTA	PLAZO	VALOR TOTAL	RENTA	PLAZO	VALOR	H %	METODOS	ALIAS
PROFESIONAL	PROFESIONAL	1,500.00	1.00	12	18,000.00	1.00	12	18,000.00	100.00		
TOTAL PROFESIONAL											

PROFESIONAL	MATERIA	SALARIO	RENTA	PLAZO	VALOR TOTAL	RENTA	PLAZO	VALOR	H %	METODOS	ALIAS
PROFESIONAL	PROFESIONAL	1,500.00	1.00	12	18,000.00	1.00	12	18,000.00	100.00		
TOTAL PROFESIONAL											

Handwritten signature and stamp

Wilfort Alejandro Salazar Carmona

INGENIERO CIVIL
Universidad Nacional de Colombia - Universidad Politécnica de Catalunya
Nit. 18.513.576-8 Régimen Común
Tel.3234384 Cel.3104334204 Cs. 6 C Condominio Sabanitas,
vereda Tres Puertas, Vía San Joaquín, Nuevo Sol / Pereira Rda.

FACTURA DE VENTA
Nº 0078

CONTRATO: 1654-2014 ✓

CIUDAD: Pereira

CLIENTE: Municipio de Pereira

FECHA: 04 / 06 / 2014

C.C. O NIT. 891480030-2

DIRECCION: Cra 7 # 18-55

TELEFONO: 3248179

DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
Pago Acta N°1 y Final Contrato de Mínima cuantía N° 1654-2014 " Estudio, diagnóstico y diseños para obras remediales de los puentes sobre el río consota (Poblado, El Dorado, El Tigre y Gamma)	1	\$ 31.034.483	\$ 31.034.483
OBSERVACIONES:		SUB TOTAL \$	31.034.483
		IVA \$	4.965.517
La presente FACTURA DE VENTA se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, ley 1231 de Julio 17 de 2008.		TOTAL \$	36.000.000

Centro litografico Pereira C.U.P. S.A.S. NIT. 900322054-4

Resolución DIAN No. 160000098587 de 2013/04/17 Numeración Autorización del 42 al 1000



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 18513576
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CS 6C COND SABANITAS VDA	TELÉFONO: 3234384
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: ACT.ARQUITECTURA E
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7514780695		TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN	M-MORA: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2014	SALUD:	AÑO: 2014
DÍAS DE MORA:	15		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2014/06/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	114002260

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800228739	230201	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCI		1	\$ 324.100
900338004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES		1	\$ 324.100
SUBTOTAL:				2	\$ 648.200
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
805001157	EPS018	S.O.S. EPS		1	\$ 253.200
805000427	EPS016	COOMEVA EPS SA		1	\$ 253.200
SUBTOTAL:				2	\$ 506.400

TOTAL PAGADO:	\$ 1.154.600
----------------------	---------------------



(Caj. Estructuras)

RAZON SOCIAL:	BEATRIZ GOMEZ BUITRAGO
IDENTIFICACION:	CC-30299512
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	IND
FECHA GENERACION REPORTE:	2014-06-03
FECHA DE PAGO:	2014-05-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERIODO PENSION:	2014-05
PERIODO SALUD:	2014-05
NUMERO PLANILLA:	8699731779
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8807335258
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EP8002	800130807	SALUD TOTAL	1	\$ 0	\$ 147.800	\$ 147.800
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 188.800	\$ 188.800
Total a pagar						\$ 336.600

TOTALES IBC

IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS
2.000.000	2.000.000	0	0

RESUMEN DE PAGO

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1				1	320.000	0	3.600	0	323.600
PROTECCION	230201	800229739	0	1	320.000	0	3.600	0	323.600
EPS(Administradoras: 1				1	250.000	0	2.600	0	252.600
COOMEVA EPS	EPS010	805000427	1	1	250.000	0	2.600	0	252.600
ARP(Administradoras: 1				0	0	0	0	0	0
SINARP	SINARP	0	0	0	0	0	0	0	0
CCF(Administradoras: 1				0	0	0	0	0	0
SIN CCF	SINCCF	0	0	0	0	0	0	0	0
SENA(Administradoras: 1				0	0	0	0	0	0
SENA	PASENA	899999034	1	0	0	0	0	0	0
ICBF(Administradoras: 1				0	0	0	0	0	0
ICBF	PAICBF	899999239	2	0	0	0	0	0	0
ESAP(Administradoras: 1				0	0	0	0	0	0
ESAP	PAESAP	899999054	7	0	0	0	0	0	0
MIN(Administradoras: 1				0	0	0	0	0	0
MINEDU	PAMED	899999001	7	0	0	0	0	0	0
Gran Total					570.000	0	6.400	0	576.400



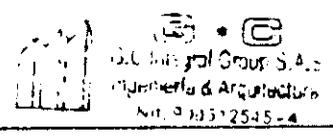
GC INTEGRAL GROUP S.A.S
 Nit : 900512545 4
 CR 11 44 140 PEREIRA
 Tel: 3262606 Fax: 3141420

FACTURA DE VENTA
 233
 Iva Regimen Común

Cliente : SALAZAR CARMONA WILFORT ALEXANDRO
 Nit / C.C : 18513576 Código: 18513576 Fecha : 05/30/2014 Vence: 05/30/2014
 Dirección : CS 6 CONDOMINIO SABANITAS VIA SAN JOAQUIN
 Telefonos: 3104331204 - PEREIRA

Descripción	Cantidad	SubTotal	% IVA	Total
INSPECCION PUENTES VEHICULARES	1.00	523,220.00	0.00	523,220.00
ADMINISTRACION-IMPREVISTOS	1.00	83,716.00	0.00	83,716.00
UTILIDAD 5%	1.00	26,161.00	16.00	30,347.00

RECIBI DE CONFORMIDAD
 Nombre y Cédula



Este factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, según el art. 774 del Cod.Cole.
 Favor consignar en la Cuenta de Ahorros Bancolombia No 11582768270 -Cuenta Corriente Bancolombia No 11584042576 - Cuenta de Ahorros Davivienda No 1260 70683639
 - Cuenta de Ahorros BBVA No 644 159485 a nombre de GC Integral Group S.A.S
 Actividad Industria y Comercio 301 Tarifa 5.5 x mil Autorretenedores a título de industria y Comercio según acuerdo 041 de 2 012 Pereira
 Somos autorretenedores del impuesto sobre la renta para la equidad CREE
 Resolución Facturación por computador No 160000108660 Fecha 03-06-2014 Fact 201 a 500

SUB-TOTAL Inc AIU	633,097 00
IVA Sobre U	4,186 00
TOTAL	637 283 00

Boa Félia

Boa Félia

Boa Félia

EXERCÍCIO DE 1980
EXERCÍCIO DE 1980

EXERCÍCIO DE 1980

EXERCÍCIO DE 1980

EXERCÍCIO DE 1980

EXERCÍCIO DE 1980

EXERCÍCIO DE 1980

6522

EXERCÍCIO DE 1980

EXERCÍCIO DE 1980

EXERCÍCIO DE 1980

CASA 8C CONDOMINIO

SECCION 12. ALIQUOTA

OBRA: CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 1854-2014 ESTUDIO, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RIO CONSOTA (POBLADO, EL DORADO, EL TIGRE Y GAMMA)

14 REFERENCIA A LA COMPRESION NUCLEOS	\$	8 800	\$	91 000
342 TOMA NUCLEOS DE CONCRETO (CND)	\$	4 500	\$	1 530 000
			\$	

SUBTOTAL



ALVARO MILLAN ANGEL
INGENIERO CIVIL Y DE SUCESOS

Diana C. Vazquez A.
ALVARO MILLAN ANGEL - GERENTE

\$ 1 621 800
282.822

\$ 1 000 000

NOTA: FAVOR DE TENER EL 4% POR SERVICIOS

UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE

A.C.V.A

FAVOR NO RETENER ICA
SOMOS AUTORRETENEDORES



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Seguridad Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SIFIN o ICBF
CE 8215 8081		MORALES CHAVEZ MARCELA MARIA	REGIMEN FAMILIAR	PRINCIPAL	C. 19 No. 72-64 La Pradera, Pasa 2	DOQUEBAYAL-RESERVALES	3432814	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Salario	Pago	Valor	
2014-05	2014-05	11111111	043771A017	1	2014-05/29	2014-05/29	BANCO DE CALLES	1218.400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CONGO	HTY	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SANCIONES E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$128,000	\$200	\$0	\$128,200
PROTECCION	230201	400,229,733	0	1	\$128,000	\$200	\$0	\$128,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$100,000	\$200	\$0	\$100,200
EPS SURA (ANTES SUSALUDI)	EPS010	800,688,702	1	1	\$100,000	\$200	\$0	\$100,200
TOTAL				4	\$228,000	\$400	\$0	\$228,400



ALCALDIA DE PEREIRA

ACTA DE RECIBO

Versión: 2

Fecha: 08-09

Página 1 de 1

CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 1654 de 2014

CONTRATISTA WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA

SUPERVISOR IVAN SANCHEZ ROJAS

OBJETO ESTUDIO, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RÍO CONSOTA (POBLADO, EL DORADO, EL TIGRE Y GAMMA)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$36.000.000

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$36.000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO

FECHA DE INICIACIÓN ABRIL 28 DE 2014

FECHA DE TERMINACIÓN MAYO 27 DE 2014

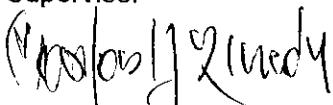
OBSERVACIONES POR ADICIONES: N/A

En la ciudad de Pereira, a los VEINTISIETE (27) días del mes de mayo de 2014, se reunieron IVAN SANCHEZ ROJAS (Supervisor) y WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA (Contratista), con el fin de recibir a entera satisfacción el contrato en mención.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron:


IVAN SANCHEZ ROJAS
 Supervisor


WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA
 Contratista





ALCALDIA DE PEREIRA

ACTA LIQUIDACION DE CONSULTORÍA

Version: 02
Fecha: 05-13
Pagina 1 de 1

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA No. 1654 de 2014	PLAZO: 30 DIAS CALENDARIO
OBJETO:	ESTUDIO, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RÍO CONSOTA (POBLADO, EL DORADO, EL TIGRE Y GAMMA)	INICIO: Abril 28 de 2014 SUSPENSIÓN: FINAL: Mayo 27 de 2014 TER. REAL: Mayo 27 de 2014
VALOR CONTRATO:	\$ 36,000,000	SUPERVISOR
VALOR ANTICIPO :		IVAN SANCHEZ ROJAS
VALOR ADICION:		
VALOR EJECUTADO:	\$ 36,000,000	

ESTADO GENERAL DE RECIBO DE LA CONSULTORÍA

El estudio y diseño se recibe a satisfaccion con planos, memorias de cálculo, estudio de suelos, Presupuesto, APU, especificaciones técnicas, manual de uso y mantenimiento , cronograma de obra

NIVEL EDUCATIVO / ITEM	ACTIVIDAD	UN	VR UNITARIO	DEDICACION	DURACION	VR PARCIAL
------------------------	-----------	----	-------------	------------	----------	------------

1. PERSONAL PROFESIONAL

Ingeniero Civil	Director	mes	\$ 4,800,000.00	0.20	1.00	\$ 960,000.00
Especialista en hidrología	Asesor	mes	\$ 4,000,000.00	0.50	1.00	\$ 2,000,000.00
Especialista en estructuras	Asesor	mes	\$ 4,000,000.00	0.50	1.00	\$ 2,000,000.00
Especialista de suelos y geotécnia	Asesor	mes	\$ 4,000,000.00	0.50	1.00	\$ 2,000,000.00
Ingeniero Civil de apoyo	profesional	mes	\$ 3,000,000.00	1.00	1.00	\$ 3,000,000.00
SUBTOTAL						\$ 9,960,000
FACTOR MULTIPLICADOR				2.30		
TOTAL PERSONAL PROFESIONAL						\$ 22,908,000

2. PERSONAL TECNICO Y DE PLANILLA

Secretaria	Apoyo administrativo	mes	\$ 616,000	0.50	1.0	\$ 308,000
SUBTOTAL						\$ 308,000
FACTOR MULTIPLICADOR				2.30		
TOTAL PERSONAL TECNICO Y DE PLANILLA						\$ 708,400

3. COSTOS DIRECTOS REEMBOLSABLES

Topografía		mes	\$ 4,000,000	1.00	1.00	\$ 4,000,000
Transporte		mes	\$ 500,000	0.50	1.00	\$ 250,000
Dibujo (incluye ploteo de planos)		S.F.	\$ 500,000	1.00		\$ 500,000
Ensayos de laboratorio		S.F.	\$ 1,500,000	1.00		\$ 1,500,000
Asesor en gestión de la calidad		S.F.	\$ 200,000	1.00		\$ 200,000
Computador sin ploter		mes	\$ 200,000	1.00	1.00	\$ 200,000
Papelería, fotocopias, heliográficas, fotografías, etc		mes	\$ 10,000	1.00	1.00	\$ 10,000
Comunicaciones (teléfono, celular, fax, internet, etc.)		mes	\$ 20,000	1.00	1.00	\$ 20,000
Elementos de consumo		mes		1.00	1.00	
Edición informes		und	\$ 63,712	1.00	1.00	\$ 63,712
SUBTOTAL						\$ 6,743,712
FACTOR MULTIPLICADOR				1.10		
TOTAL COSTOS DIRECTOS REEMBOLSABLES						\$ 7,418,083

TOTAL \$ 31,034,483
I.V.A (16%) \$ 4,965,517
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA \$ 36,000,000.0

ITEMS ADICIONALES CONCILIADOS

CODIGO	ITEM	UN	CANT	VALOR

VALOR FINAL DEL CONTRATO (INCLUIR REAJUSTES O REVISION DE PRECIOS)

\$ 36,000,000.00



ALCALDIA DE PEREIRA

ACTA LIQUIDACION DE CONSULTORÍA

Version: 02
Fecha: 05-13
Pagina 1 de 1

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE DEL CONTRATO	
Valor Inicial del Contrato	\$ 36,000,000.00
Valor adiciones	
Valor Ajustes	
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 36,000,000.00
VALOR ACTAS DE OBRA	
Acta 1 Y Final	\$ 36,000,000.00
Saldo	
Valor Total	\$ 36,000,000.00
BALANCE DEL ANTICIPO	
Valor Anticipo	
Valor Amortización acta FINAL	
Saldo	
VAL. TOTAL AMORT.	

GARANTIAS:

El Cumplimiento del contrato está amparado por la póliza No. 55-44-101031643 de SEGUROS DEL ESTADO, con una vigencia desde el 22 de Abril de 2014 hasta el 22 de Noviembre de 2014 por una cuantía de \$7.200.000

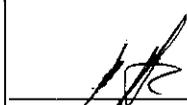
El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones está amparado por la póliza No. 55-44-101031643 de SEGUROS DEL ESTADO, con una vigencia desde el 22 de Abril de 2014 hasta el 22 de Mayo de 2017 por una cuantía de \$3.600.000

La calidad del servicio está amparada por la póliza No. 55-44-101031643 de SEGUROS DEL ESTADO, con una vigencia desde el 22 de Mayo de 2014 hasta el 22 de Mayo de 2017 por una cuantía de \$7.200.000

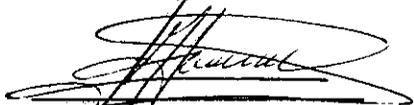
OBSERVACIONES, RECLAMOS, PAZ Y SALVO

Las partes declaran para efectos de la liquidación del presente contrato, que se encuentran a paz y salvo por todo concepto y por lo tanto no dan objeto a reclamación alguna

Para constancia se firma en Pereira a los TREINTA Y UN DIAS (31) días del mes de JULIO de 2014


 WILFORT A. SALAZAR C.
 Contratista


 IVAN SÁNCHEZ ROJAS
 Supervisor


 LINA MARIA FRASICA A.
 Secretaria infraestructura

PUBLICADO
EN EL
SECOPI
 04 AGO 2014



ACTA DE TERMINACIÓN

Versión: 1
Fecha: 05-13
Página 1 de 1

CONTRATO DE OBRA : MÍNIMA CUANTÍA No. 1654 de 2014

CONTRATISTA : WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA

SUPERVISOR : IVAN SANCHEZ ROJAS

OBJETO : ESTUDIO, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RÍO CONSOTA (POBLADO, EL DORADO, EL TIGRE Y GAMMA).

VALOR DEL CONTRATO : \$36.000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN : Treinta (30) días calendario

FECHA DE INICIACIÓN : Abril 28 de 2014

FECHA DE TERMINACIÓN : Mayo 27 de 2014

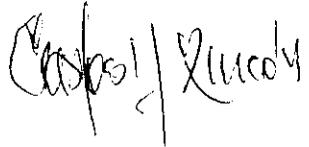
OBSERVACIONES POR ADICIONES: NINGUNA

El interventor acogiendo al Decreto 1461 de diciembre 29 de 2010 por medio del cual adopta el manual de procedimientos para la supervisión de los contratos que celebre la Administración Central y el Decreto 688 de Agosto 30 de 2012, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de Pereira se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron.


IVAN SANCHEZ ROJAS
 Supervisor


WILFORT ALEXANDRO SALAZAR C.
 Contratista





ALCALDIA DE PEREIRA

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

Versión: 6

Fecha: 12-12

Página 1 de 2

Supervisor: Eug Ivan Sánchez Rojas	Fecha de la Evaluación:
Cargo: Director operativo Diseños y Contratos de obras	Fecha iniciación del contrato: 28 - Abr - 14
Empresa y/o Contratista: Wilton A. Salazar	Fecha terminación del contrato: 27 - May - 14
Nit: 18.513.576	Contrato No.: 1654 - 2014

Representante legal:

Tipo de Proceso	<input type="checkbox"/> Contratación Directa	<input checked="" type="checkbox"/> 10% Menor Cuantía	<input type="checkbox"/> Selección Abreviada Menor cuantía	<input type="checkbox"/> Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial	<input type="checkbox"/> Licitación Pública	<input type="checkbox"/> Concurso de Méritos	<input type="checkbox"/> Otros Cuál:
------------------------	---	---	--	---	---	--	--------------------------------------

Objeto del contrato: Estudio, diagnóstico y diseño para obras remediales de los puentes sobre río Consota (Poblado - Dorado - El Tigre - Gaminá)

CALIFICACIÓN		
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NUNCA
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen en la minuta del contrato y en la propuesta del contratista, aceptada por el Municipio de Pereira.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El contratista fue idóneo para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?		2	
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		



EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

8. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?*	3		
PUNTUACIÓN	23		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 19 y 24	<input checked="" type="checkbox"/>
BUENO : Cuando el puntaje es entre 14 y 18 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	<input type="checkbox"/>
MALO : Cuando el puntaje es entre 8 y 13 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIÓN: Describa brevemente los sucesos mas relevantes que se presentaron con el contratista.

tu lo que respecta a la descripción del trabajo ejecutado y las obras que se generaron, faltar mas claridad al respecto.

ASPECTOS POSITIVOS DEL CONTRATISTA

Acato de buen grado las recomendaciones impartidas por la Secretaría de Infraestructura.

ASPECTOS NEGATIVOS DEL CONTRATISTA

Ninguno.

COMPROMISOS (cuando es una evaluación de seguimiento)

Contratista

Supervisor



**CERTIFICADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

Versión: 2
Fecha: 08-10
Página 1

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CERTIFICA:

Que el Ingeniero **WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA** identificado con C.C N° 18.513.576 de Dosquebradas, celebró con el Municipio de Pereira, el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO DE: CONSULTORÍA N° 1654 DE 2014
CONTRATISTA: WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA
OBJETO: DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS PARA OBRAS REMEDIALES DE LOS PUENTES SOBRE EL RÍO CONSOTA (POBLADO, EL DORADO, CORALES, EL TIGRE Y GAMMA)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 36.000.000
VALOR EJECUTADO: \$ 36.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN: ABRIL 28 DE 2014
FECHA DE TERMINACION REAL: MAYO 27 DE 2014
SUPERVISOR: IVAN SANCHEZ ROJAS
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD: BUENOS.

Personal que interviene en la consultoría:

Director de Consultoría y Asesor Estructural.	Ing. WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA
Asesor y Especialista en Geotecnia.	Ing. MAGDA L. COCUIY P. - Ing. ALVARO MILLAN
Asesor y Diseñador Hidráulico e Hidrológico.	Ing. EDGAR AUGUSTO GIRALDO GARCÍA
Asesor y Diseñador Estructural	Ing. BEATRIZ GOMEZ BUITRAGO
Asesor en Gestión de Calidad	Ing. MARCELA MARÍA MORALES CHAVEZ
Ingeniero de Apoyo	Ing. LINA MARÍA PERDOMO MORALES
Topógrafo	JOSE HUMBERTO BEDOYA



Handwritten initials/signature



**CERTIFICADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

Versión: 2

Fecha: 08-10

Página 1

Hace parte de esta certificación el acta de obra N° 1 y final, la cual consta de una (1) página y el acta de liquidación de consultoría la cual consta de dos (2) páginas.

Para constancia se firma en Pereira, a los ocho (8) días del mes de Abril de 2015.

CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE
Secretario de Infraestructura

IVAN SANCHEZ ROJAS
Director Operativo de Diseños y
Contratos de Obra

Elaboró y proyectó: Flor Elay A. Rendón





LISTA DE CHEQUEO CONTRATO DE OBRA

Version: 4
Fecha: 07-15
Pagina: 1 de 1

CONTRATO N° 1654 2014 proceso 50
CONTRATISTA Wilton + Alexander Salazar Camacho
OBJETO Estudios y diseños para obras.
INTERVENTOR Ivan Sanchez Rojas

DETALLE	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES
CONTROL DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP	✓			
CERTIFICADO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	✓			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	✓			
PRESUPUESTO	✓			
COMPROMISO PRESUPUESTAL	✓			
REQUISITOS PERSONA NATURAL O JURIDICA	✓			
CONTRATO O ACEPTACION DE OFERTA	✓			
CONTRATO ADICIONAL(anexar documentos respectivos a este adicional)	✓		✓	
ASIGNACION DE INTERVENTORIA Y/O COORDINACION				
REASIGNACION DE INTERVENTORIA Y/O COORDINACION				
POLIZAS Y RECIBO DE PAGO (contrato de Obra o Interventoría)	✓			
APROBACION DE POLIZAS (contrato de Obra o Interventoría)	✓			
COMPROMISO DEL CONTRATISTA Y/O INTERVENTOR			✓	
ACTA DE INICIO	✓			
FORMULARIO Y SEGUIMIENTO DE SISEÑO	✓			
ORDEN DE PAGO ANTICIPO			✓	
INFORME SEMANAL DE OBRA , PROGRAMAS DE AUTOGESTION COMUNITARIAS (SI APLICA)			✓	
REGISTRO DE SOLICITUD PARA ELABORACION DE PLANOS			✓	
INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO			✓	
ORDEN DE PAGO PARCIAL No _____			✓	
ACTA DE OBRA No _____			✓	
ORDEN DE PAGO PARCIAL No _____			✓	
ACTA DE OBRA No _____			✓	
ACTA DE SUSPENSION			✓	
ACTA DE REINICIACION			✓	
ACTA DE CONCILIACION DE PRECIOS No. _____			✓	
ORDEN DE PAGO FINAL No 10536	✓			
ACTA FINAL DE OBRA 1	✓			
ACTA DE RECIBO	✓			
ACTA DE LIQUIDACION	✓			
EVALUACION DE PROVEEDORES	✓			
CERTIFICADO DE OBRA O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	✓			
OTROS DOCUMENTOS				

REVISADO POR: _____

FECHA: